



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 06 OCT. 2003

RES.H.N° 1330-03

EXPTTE.N° 4.053/03.-

VISTO:

Los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de las Carreras de Ciencias de la Educación y Tecnicatura en Gestión Educativa, con los que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2003; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho n° 455/03, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 30-09-03)

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Ciencias de la Educación y Tecnicatura en Gestión Educativa, con los que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2003, de acuerdo al siguiente detalle:

- *DISEÑO, GESTION Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS - Plan/1985 - Plan/2000.*
Carrera: Ciencias de la Educación
- *PROYECTO Y PRACTICA ESPECIFICA - Plan/2000*
Carrera: Tecnicatura en Gestión Educativa

ARTICULO 2°. - COMUNICAR a los docentes responsables, Escuela de Ciencias de la Educación y Departamento Alumnos.

427-03

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



Dr. E. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.